Parking International S.A.S.

Estados Financieros por los Años que Terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
PARKING INTERNATIONAL S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de PARKING INTERNATIONAL S.A.S., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de PARKING INTERNATIONAL S.A.S., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 22 de marzo de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 18 de marzo de 2025.



CRISTHIAN OSIRIS OLAYA ROMERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 144.560 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99919-01-3903-25

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
PARKING INTERNATIONAL S.A.S.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **PARKING INTERNATIONAL S.A.S.**, (en adelante "la Compañía") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **PARKING INTERNATIONAL S.A.S.**, y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



CRISTHIAN OSIRIS OLAYA ROMERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 144.560-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99919-01-3903-25

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025

PARKING INTERNATIONAL S.A.S.
ESTADOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	**2.024**	**2.023**
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	637.498	802.288
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	3.610.012	3.861.301
Inventarios	6	645.375	443.086
Activos por impuestos corrientes	21	4.160.102	2.557.042
Otros activos no financieros	7	275.712	260.305
Total activos corrientes		9.328.699	7.924.022
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	8	1.158.389	1.422.318
Activo por impuesto a la renta diferido	22	18.595	411.943
Total activos no corrientes		1.176.984	1.834.261
Total activos		10.505.683	9.758.283
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	9	732.140	679.062
Cuentas por pagar comerciales	10	6.336.211	6.111.416
Pasivos por impuestos corrientes	22	1.834.259	1.599.444
Beneficios a empleados	11	1.183.143	1.047.228
Otros pasivos	12	162.918	278.918
Total pasivos corrientes		10.248.671	9.716.068
Total pasivos		10.248.671	9.716.068
PATRIMONIO, NETO			
Capital suscrito y pagado	13	1.001.000	1.001.000
Resultados acumulados		(958.785)	(1.510.808)
Utilidad del ejercicio		214.797	552.023
Total patrimonio neto		257.012	42.215
		10.505.683	
Total pasivos y patrimonio, neto		10.505.683	9.758.283

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Carlos Eduardo González M.
Representante Legal

Claudia Yazmín D'Aleman M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.50.470-T

Cristhian Olaya Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 144.560
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

PARKING INTERNATIONAL S.A.S.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	**2024**	**2023**
Ingresos de actividades ordinarias	14	$ 78.440.857	$ 73.888.656
Costo de ventas	15	(64.984.394)	(62.211.573)
Utilidad Bruta		13.456.463	11.677.083
Gastos de la operación			
Gastos de administración	16	(7.268.327)	(6.347.966)
Gastos de ventas	17	(4.461.734)	(4.177.863)
Utilidad operacional		1.726.402	1.151.254
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros	18	38.097	17.556
Gastos financieros	19	(1.384.463)	(937.769)
Otros Ingresos	20	381.567	880.679
Otros Gastos	21	(96.959)	(97.174)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		664.644	1.014.546
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(56.499)	-
Diferido	22	(393.348)	(462.523)
Utilidad del ejercicio		214.797	552.023

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Carlos Eduardo González M.
Representante Legal

Claudia Yazmín D'Aleman M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.50.470-T

Cristhian Olaya Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 144.560
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

PARKING INTERNATIONAL S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio neto
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	1.001.000	(2.955.186)	1.444.378	(509.808)
Movimiento	-	1.444.378	(1.444.378)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	552.023	552.023
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.001.000	(1.510.808)	552.023	42.215
Movimiento	-	552.023	(552.023)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	214.797	214.797
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 1.001.000	$ (958.785)	$ 214.797	$ 257.012

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Carlos Eduardo González M
Representante Legal

Claudia Yazmín D'Aleman M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.50.470-T

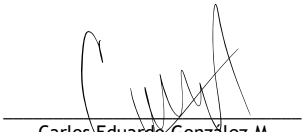
Cristhian Olaya Romero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 144.560
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

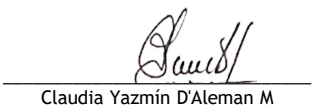
PARKING INTERNATIONAL S.A.S.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2.024	2.023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	**214.797**	**552.023**
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Impuesto sobre la renta:	56.499	
Depreciación	369.849	474.244
Amortización	-	9.314
Impuesto diferido	393.348	462.523
Perdida en Venta y retiro de bienes	-	1.000
Provisión (Recuperación) de cartera, neto	3.339	(49.017)
Provision de inventarios, neto	5.192	20.874
(Aumentos) disminuciones de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar comerciales, neto	247.950	62.762
Inventarios	(207.481)	(128.201)
Activos por impuestos corrientes	(1.603.060)	(1.429.463)
Otros activos no financieros	(15.407)	56.403
Aumentos (Disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	224.795	4.008
Pasivos por impuestos corrientes	178.316	81.754
Beneficios a empleados	135.915	255.062
Otros pasivos	(116.000)	(2.404)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procendente de actividades de la operación	**(111.948)**	**370.882**
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		-
Adquisición de activos fijos	(105.920)	(599.731)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(105.920)**	**(599.731)**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Pago) aumento de préstamos con entidades financieras	(278.420)	364.480
Aumento de prestamos con vinculadas	441.011	7.254
Pagos por Intereses financieros	(13.298)	(15.455)
Pagos por Intereses a partes relacionadas	(96.215)	(66.487)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiamiento	**53.078**	**289.792**
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(164.790)	60.943
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	802.288	741.345
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	**637.498**	**802.288**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



Carlos Eduardo González M
Representante Legal
(Ver mi Certificacion adjunta)



Claudia Yazmín D'Aleman M
Contador Público
Tarjeta profesional No.50.470-T
(Ver mi Certificacion adjunta)



Cristhian Olaya Romero
Tarjeta profesional No. 144.560
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

PARKING INTERNATIONAL S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones – Parking International S.A.S. (en adelante "la Compañía"), fue constituida por escritura pública No. 1161, del 17 de junio de 1978, de la Notaría No.20 de Bogotá, con una duración de la sociedad indefinida. Su objeto social principal consiste en ejecutar la actividad mercantil de parqueaderos de cualquier clase de vehículos, la instalación, mantenimiento y operación de zonas para el parqueo en vía y fuera de vía; prestar el servicio de valet en parqueaderos propios o terceros; prestar en sus parqueaderos el servicio de lavado de vehículos directamente o por interpuestas personas, sean estas jurídicas o naturales. Adicionalmente, las actividades de servicios postales que operen bajo la obligación de un servicio universal.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, 2270 de 2019, Decreto 1670 de 2021 y demás conceptos modificatorios, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Negocio en marcha – La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Compañía tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros. En el plan financiero trazado para 2024, la Compañía cubrirá las obligaciones de corto plazo con entidades financieras y terceros, y generaría los planes de inversión para el crecimiento orgánico.

Adicionalmente, el fortalecimiento de los principales indicadores financieros de la Compañía en 2025 se mantendrá con una baja rotación de cuentas por cobrar, el acceso a crédito con los proveedores, un bajo nivel de inventarios y plan de pagos a acreedores y proveedores.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Deterioro de cartera: Se calcula teniendo en cuenta dos criterios: su materialidad (>5 SMMLV) y vencimientos (>120 días), luego se clasifican las facturas que cumplan con estos conceptos analizando la probabilidad y fecha de pago bajo una tasa de descuento.

Inventarios – Los inventarios son registrados al costo. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para dales su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de promedio ponderado.

Deterioro en el valor de los inventarios - Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Compañía realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Propiedad y equipo – Se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento (si aplica). El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son las tasas de depreciación utilizadas para las instalaciones fijas y equipos:

Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computo	20%

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto de renta – El gasto por impuesto de renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las utilidades fiscales registradas durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. Se reconocen los ingresos en la medida en que se prestan los servicios de parqueadero y demás servicios.

Prestación de Servicios – Los ingresos obtenidos por la Compañía, por prestación de servicios, corresponde principalmente a servicio de estacionamiento de vehículos (horas, mensuales; Sticker, consumo prepark, lavado, administraciones delegadas) y en una muy inferior cuantía a los siguientes servicios:

- Mantenimiento de equipos de automatización
- Concesión de espacios
- Alianzas comerciales
- Comercialización de espacios para publicidad y eventos
- Servicio de valet parking

Costos por préstamos – Los costos por prestamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la compañía incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2022 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

A. Juicios

Los juicios en la aplicación de políticas contables que podrían tener efecto en los estados financieros se incluyen en las siguientes Notas:

- Nota 2 – Negocio en marcha: sí existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha;

- Nota 22.4 – 22.6 – Impuestos: Por el cálculo del impuesto diferido y la estimación de las partidas que se revertirán en el futuro.

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la compañía es bajo debido a que la mayoría de las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

B. Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2024 y 2023 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

C. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inversiones en valores de renta variable cotizados
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2024	2023
Efectivo y bancos (1)	$ 487.835	$ 676.288
Derecho encargo Fiduciario (2)	149.663	126.000
Efectivo y bancos	$ 637.498	$ 802.288

(1) El rubro se compone de cajas menores, cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, Itaú; y Fondos de inversión Credicorp. La variación de efectivo al final del año depende de los pagos recibidos de los clientes.
(2) Este rubro corresponde a encargo fiduciario constituidos con el banco Sudameris.

No existen restricciones del efectivo y equivalentes de efectivo para el año 2024 y 2023.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

	2024	2023
Clientes (1)	$ 987.083	$ 1.204.170
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 23)	2.428.147	2.534.414
Otras cuentas por cobrar	200.300	124.896
	3.615.530	3.863.480
Provisión para cuentas de cobro dudoso (2)	(5.518)	(2.179)
	$ 3.610.012	$ 3.861.301

(1) El detalle por edades es el siguiente:

	Total	Corriente	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 -120	+ 121
Cartera 2024	987.083	760.479	162.239	22.393	19.713	16.134	6.125
		75%	**18%**	**2%**	**2%**	**2%**	**1%**
Cartera 2023	1.204.170	618.261	298.299	39.713	48.240	42.398	157.259
		51%	**25%**	**3%**	**4%**	**4%**	**13%**

(2) El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	$ 2.179	$ 51.196
Castigos de cartera	-	-
Recuperación de provisiones	-	(49.017)
Provisiones	3.339	
Saldo al final del año	$ 5.518	$ 2.179

6. INVENTARIOS

	2024	2023
Repuestos y partes (1)	$ 697.626	$ 490.145
Provisión inventarios (2)	(52.251)	(47.059)
	$ 645.375	$ 443.086

(1) Los inventarios están compuestos por repuestos y partes para los accesos automáticos, así como por el valor de inventarios de dotación de personal y para mantenimiento de los puntos de servicio. El incremento se debió principalmente por la compra inventarios para automatización de parqueaderos que se llevara a cabo en los primeros meses del año 2025.

(2) El movimiento de la provisión para inventarios es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	$ 47.059	$ 26.185
Castigo de Inventario	-	-
Recuperación de provisiones	-	(1.705)
Provisiones	5.192	22.579
Saldo al final del año	$ 52.251	$ 47.059

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2024	2023
Diferido seguros y fianzas	$ 242.545	$ 250.460
Diferido Mantenimiento	14.027	7.801
Otros gastos pagados por anticipado (1)	19.140	2.044
Total, otros activos	$ 275.712	$ 260.305

(1) Para el año 2024 el incremento corresponde a gasto por emisión de factura electrónica.

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

	2024	2023
Instalaciones fijas y equipos	$ 3.883.174	$ 3.839.240
Total	3.883.174	3.839.240
Depreciación acumulada	(2.724.785)	(2.416.922)
Total	$ 1.158.389	$ 1.422.318

	Instalaciones fijas y equipo	Total
Costo		
Saldo 1 de enero de 2023	$ 3.317.267	$ 3.317.267
Adiciones	599.731	599.731
Bajas – ventas	(77.758)	(77.758)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.839.240	3.839.240
Adiciones	105.920	105.920
Bajas – ventas	(61.986)	(61.986)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 3.883.174	$ 3.883.174

Depreciación acumulada

Saldo 1 de enero de 2023	$ (2.019.436)	$ (2.019.436)
Depreciación anual	(474.244)	(474.244)
Bajas – ventas	76.758	76.758
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.416.922)	(2.416.922)
Depreciación anual	(369.849)	(369.849)
Bajas – ventas	61.986	61.986
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ (2.724.785)	$ (2.724.785)
Importe en libros		
31 de diciembre de 2023	$ 1.422.318	$ 1.422.318
31 de diciembre de 2024	$ 1.158.389	$ 1.158.389

9. PRÉSTAMOS

	2024	2023
Pasivo corriente		
Bancos y Particulares	$ 82.140	$ 373.858
Partes relacionadas (Nota 23)	650.000	305.204
	732.140	679.062
Total, Préstamos	$ 732.140	$ 679.062

Entidad	Tipo de Crédito	2024	2023
Banco de Bogotá	Rotativo (*)	$ 60.000	$ 348.000
Banco de Bogotá	Tarjeta de crédito	3.442	5.394
Banco de Bogotá	Tarjeta de crédito	9.145	8.505
Banco de Bogotá	Tarjeta de crédito	9.553	11.959
Roberto González (Nota 23)	Pagaré	-	5.204
Carlos Eduardo González (Nota 23)	Pagaré	350.000	-
Alberto González (Nota 23)	Pagaré (*)	300.000	300.000
Total		$ 732.140	$ 679.062

(*) Para el año 2024 las tasas de interés pactadas de los créditos vigentes corresponden a IBR-1M + $3.03% N.M.V. y para los créditos con particulares 1,5% MV. Para el año 2023 las tasas de interés pactadas de los créditos vigentes corresponden a IBR-1M + 7.00% N.M.V y para los créditos con particulares 1,5% MV.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	2024	2023
Cuentas por pagar a terceros (1)	$ 5.928.839	$ 5.788.981
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 23)	407.372	322.435
	$ 6.336.211	$ 6.111.416

(1) Para el año 2024 y 2023 corresponde principalmente a las cuentas por pagar con proveedores, acreedores, como empresas temporales.

Un detalle por edades es el siguiente para el año 2024 y 2023

	Total	Corriente	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 -120	+ 121
Cuentas por pagar 2024	5.928.839	4.591.225	649.901	679.907	1.660	6.077	69
		77%	**11%**	**11%**	**0%**	**0%**	**0%**
Cuentas por pagar 2023	5.788.981	4.873.092	898.205	2.421	-	215	15.048
		84%	**16%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Salarios por pagar	$ 10.720	$ 21.382
Cesantías consolidadas	557.074	487.403
Intereses sobre las cesantías	63.114	55.437
Vacaciones consolidadas	349.766	302.186
Aportes seguridad social	202.469	180.820
	$ 1.183.143	$ 1.047.228

El incremento se presenta por la apertura de puntos de servicio y el incremento salarial del año

	2024	2023
Obligación a 1 de enero	$ 1.047.228	$ 792.166
Acumulación adicional durante el año	11.941.975	10.443.395
Pagos de beneficios realizados en el año	(11.806.060)	(10.188.333)
Obligación al 31 de diciembre	$ 1.183.143	$ 1.047.228

12. OTROS PASIVOS

	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado (1)	$ 6.708	$ 9.844
Ingresos para terceros (2)	110.920	239.197
Anticipo de clientes	45.290	29.877
	$ 162.918	$ 278.918

(1) Para el año 2024 corresponde a mensualidades pagadas por anticipado y en 2023, corresponde a ingresos recibidos por anticipado para alianzas y campañas.

(2) Corresponde a los contratos de administración delegada (está atada a la prestación incluida el recaudo de algunos parqueaderos como parte del servicio prestado).

13. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito y pagado de la Compañía está compuesto por 10.010.000 acciones con un valor nominal de $100 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 10.010.000 acciones comunes, quedando un capital suscrito y pagado de $1.001.000 en ambos años.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023
Servicio de parqueadero	$ 78.356.437	$ 73.365.264
Equipos para parqueadero	64.420	209.460
Publicidad (1)	20.000	-
Arrendamientos	-	313.932
	$ 78.440.857	$ 73.888.656

(1) El incremento de ingresos se presenta por el incremento de las tarifas reguladas en Bogotá, y por la apertura de nuevos parqueaderos. El ingreso por Publicidad corresponde a pauta publicitaria instalada en punto de servicio.

15. COSTOS DE VENTAS

	2024	2023
Arrendamientos, participaciones y administraciones (1)	$ 34.052.500	$ 32.266.937
Nómina Temporales (2)	17.805.189	17.275.508
Nómina directa	6.747.752	5.754.618
Alquiler de equipos	1.138.591	1.305.147
Dotaciones	541.459	391.145
Servicios públicos	826.428	855.149
Siniestros	331.429	316.045
Seguros	446.001	484.302
Equipos de parqueadero (3)	31.879	138.574
Depreciaciones	340.182	451.510
Mantenimientos y reparaciones (4)	898.091	1.165.845
Papelería y fotocopias	354.150	432.409
Servicio de vigilancia (5)	306.723	268.475
Alquiler de espacio virtual	69.114	68.497
Internet y conectividad	334.748	324.388
Inversiones en parqueaderos	73.421	79.864
Diversos (6)	686.737	633.160
	$ 64.984.394	$ 62.211.573

(1) El incremento de los servicios de arrendamiento corresponde a los nuevos costos de los parqueaderos y a los aumentos pactados en los contratos vigentes.
(2) El incremento entre 2024 y 2023 corresponde a los costos de personal que ha tenido la compañía durante 2024 asociados a la prestación de los servicios y al incremento salarial.
(3) Corresponde al costo de la venta de equipos para parqueadero, su disminución se debe a que en el año 2024 estas ventas también disminuyeron.
(4) Para el año 2024 se ejecutó menor gasto en el mantenimiento de los parqueaderos debido a que durante el 2023 se ejecutaron las mejoras locativas requeridas por la operación.

(5) Para el año 2024 el incremento se debe cambios de ley por el aumento del salario mínimo legal vigente y la disminución de horas laborales.

(6) Los costos diversos están compuestos por elementos de aseo y cafetería, suministros médicos y señalización, correos y telegramas, transportes fletes y acarreos, publicidad, taxis y buses, gastos legales y gastos de viajes.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Personal	$ 4.732.513	$ 4.056.679
Honorarios (1)	889.501	568.902
Arrendamientos	833.191	897.786
Contribuciones y afiliaciones	24.026	25.952
Seguros	9.455	5.280
Servicios (2)	366.903	551.218
Gastos legales	17.713	15.839
Mantenimiento y reparaciones (3)	74.058	38.338
Gastos de viaje	42.545	36.749
Depreciaciones	20.013	14.426
Amortizaciones	-	851
Diversos (4)	258.409	135.946
	$ 7.268.327	$ 6.347.966

(1) Su incremento se debe principalmente a la asesoría e implementación de software en la nube.

(2) Su disminución se debe principalmente a traslado de personal temporal a nómina directa.

(3) Su incremento se debe principalmente a mantenimiento y actualización equipo de cómputo y de tecnología.

(4) Para el año 2024 su incremento se debe principalmente a gastos por conciliación con el edificio Novanta.

17. GASTOS DE VENTAS

	2024	2023
Personal	$ 1.944.702	$ 1.962.529
Honorarios	3.938	31.250
Impuestos	877.334	824.923
Arrendamientos	290.381	237.967
Contribuciones y afiliaciones	1.505	1.707
Seguros	4.819	8.380
Servicios (1)	1.180.971	879.381
Gastos legales	-	165
Mantenimiento y reparaciones	42.319	42.197
Gastos de viaje	37.047	85.396
Depreciaciones	9.655	8.308
Amortizaciones	-	8.463
Diversos	60.532	64.617
Provisiones	8.531	22.580
	$ 4.461.734	$ 4.177.863

(1) Corresponde principalmente al incremento en servicios temporales por lo aumentos salariales de ley y por la apertura de nuevos puntos de servicio, así como por el incremento en servicios de publicidad por la apertura de nuevos puntos de servicio.

18. INGRESOS FINANCIEROS

	2024	2023
Ingresos por intereses (1)	$ 37.710	$ 17.337
Descuentos	387	219
	$ 38.097	$ 17.556

(1) Corresponde principalmente a gestión del efectivo en cartera colectiva, originando una mayor rentabilidad.

19. GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Intereses bancarios	$ 13.298	$ 15.455
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	96.215	66.487
Otros gastos financieros (1)	1.274.950	855.827
	$ 1.384.463	$ 937.769

(1) Corresponde principalmente a gastos financieros por los pagos que realizan los clientes con tarjetas débito y/o crédito y a intereses por impuestos

20. OTROS INGRESOS

	2024	2023
Servicios	$ 142.030	$ 192.591
Recuperaciones (1)	157.302	555.513
Otros Ingresos	82.235	132.575
	$ 381.567	$ 880.679

(1) Para el año 2024 no se presentaron ingresos por recuperación de provisiones, lo que origino su disminución. Para el año 2023 este movimiento corresponde principalmente a la recuperación de provisiones registradas en años anteriores y a la reversión de pasivos estimados relacionados a servicios públicos y siniestros de vehículos cobrados a arrendatarios y clientes.

21. OTROS GASTOS

	2024	2023
Perdida en venta y retiro de bienes (1)	$ 15.905	$ 23.188
Gastos extraordinarios	58	9.227
Otros gastos	80.996	64.759
	$ 96.959	$ 97.174

(1) El saldo reconocido sobre las perdidas en venta y retiro de bienes, principalmente se compone de robo en parqueaderos de efectivo y descuadres de caja.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

22.1 Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la sección 29 de las NIIF para PYMES "Impuesto a las ganancias**".**

22.2 Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.
La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

22.3 Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.
Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.
Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.
El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.
Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

22.4 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

Para 2024 y 2023, la compañía arrojo utilidad fiscal y se compensaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

	2024	2023
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	$ 56.499	$ -
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	393.348	462.523
Total, impuesto de renta reconocido en resultados	$ 449.847	$ 462.523

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	$ 664.644	$ 1.014.546
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	637.513	383.590
Ingresos no gravables	(3.043)	(278.536)
Otras partidas conciliatorias	(2.461)	11.588
Utilidad gravable	1.296.653	1.131.188
Compensación pérdidas fiscales	(1.131.008)	(1.131.188)
Utilidad liquida	$ 165.645	$ -
Impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta (35%)	57.976	-
Menos:		
Descuento tributario donaciones	4.861	-
Descuento tributario Imp. Industria y comercio	-	-
Impuesto de renta año 2024	53.115	-
Gasto de renta años anteriores	3.384	$ -
Impuesto diferido	393.348	462.523
Gasto impuesto sobre la renta	$ 449.847	$ 462.523

22.5 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes

	2024	2023
Retención en la fuente	$ 730.731	$ 689.625
Autorretención por renta	822.490	743.515
Saldo a favor de renta	2.448.611	1.023.238
Otros	158.270	100.664
	$ 4.160.102	$ 2.557.042

Pasivos por impuestos corrientes

	2024	2023
Retención en la fuente	$ 221.778	$ 200.359
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.329.626	1.172.098
Impuesto renta por pagar	53.115	-
Otros	229.740	226.987
	$ 1.834.259	$ 1.599.444

22.6 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	$ 18.595	$ 411.943
Impuesto diferido pasivo	-	-
Impuesto diferido neto	**$ 18.595**	**$ 411.943**

Detalle del activo por impuesto diferido - neto en el estado de situación financiera:

Cuentas por cobrar	$ 307	$ -
Inventarios	18.288	16.471
Pérdidas fiscales	-	395.472
Impuesto diferido generado en saldos activos	**18.595**	**411.943**
Impuesto diferido generado en saldos pasivos	-	-
Impuesto diferido activo neto	$ 18.595	$ 411.943

22.7 Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.
Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma tributaria

Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes.	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.

Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%. ZF costa afuera (“off shore”); usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten servicios de logística y a usuarios operadores tendrá una tarifa del 20% esta se mantiene para las creadas antes del 13 de diciembre de 2022, después de esta fecha se debe de tener en cuenta que para los usuarios de zona franca se establecerá en función de sus rentas percibidas. Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%; los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT. Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%; para lo cual la compañía adelanto con sus asesores tributarios y sobre esto no se evidenciaron impactos que aumenten o generen provisiones adicionales en renta.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados. Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

23 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2024	2023	2024	2023
Skigroup S.A.S.	$ -	$ -	$ -	$ 95.045
Roberto González Caballero	-	-	528	12.487
RGC Inversiones Inmobiliarias S.A.S.	-	(27.454)	3.534.165	3.322.773
Movilidad Colaborativa S.A.S.	-	-	-	89.056
Carlos Eduardo González M	-	-	42.000	-
Alberto González	-	-	53.688	54.000
	$ 0	$ (27.454)	$ 3.630.381	$ 3.573.361

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 5)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 9 y 10)	
	2024	2023	2024	2023
Skigroup S.A.S.	$ -	$ 14.267	$ -	$ -
Roberto González Caballero	-	-	-	5.204
Alberto González	311	-	300.000	300.000

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 5)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 9 y 10)	
	2024	2023	2024	2023
RGC Inversiones Inmobiliarias S.A.S.	135.417	234.886	407.372	322.248
Movilidad Colaborativa S.A.S.	1.854.832	1.847.674	-	187
Carlos Eduardo González M	-	-	350.000	-
Inversiones el Novillero S.A.S	437.587	437.587	-	-
	$ 2.428.147	$ 2.534.414	$ 1.057.372	$ 627.639

24 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 Parking International S.A.S., es codeudor de la empresa RGC Inversiones Inmobiliarias S.A.S., ante los bancos Itaú y Banco de Bogotá, como se detalla a continuación:

	Menos de 1 año	Entre 1 – 5 años	Entre 5 -10 años	Mas de 10 años
Crédito capital de trabajo, leasing y crédito hipotecario	$ 79.205	$ -	$ 733.084	$ 8.520.293

25 HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

26 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros se encuentran certificados y dictaminados, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal el 18 de marzo de 2025. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

PARKING INTERNATIONAL S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de PARKING INTERNATIONAL S.A.S. Por lo tanto:

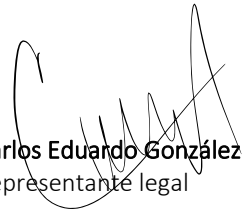
- Los activos y pasivos de PARKING INTERNATIONAL S.A.S. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PARKING INTERNATIONAL S.A.S. en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 18 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Carlos Eduardo González
Representante legal



Claudia Y. D'Aleman
Contador
T.P.50.470-T